



sus acompañadas de los correspondientes datos
 alas Juntas de los Pueblos de Sierra, Illim, Tova
 rra, Umichilla, Moncalique, y Yala, for
 mandose, al efecto. Expediense por lo que
 se en cada ramo, y remitiendose estos despues
 de concluidos ala aprobacion del Sr. Jefe
 donde en cumplimiento de lo prevenido en la
 mencionada mitacion: asi pues lo auer
 taron y firmaron sus Mds. segun lo
 el Sr. Certifico =

Acta p.º el nombram. to y
 propuesta de Oficiales de Jun.
 p.º el año entrante 1826.

En la Villa de Umichilla a quince
 de Mayo del Mes de Octubre, de
 mil Ochocientos veinte y cinco
 Reunidos en la Sala Capitular, como acostumbra
 y previa citacion que por papelera y ante diem
 fue hecha, los Señores D. Domingo Melan Guard

